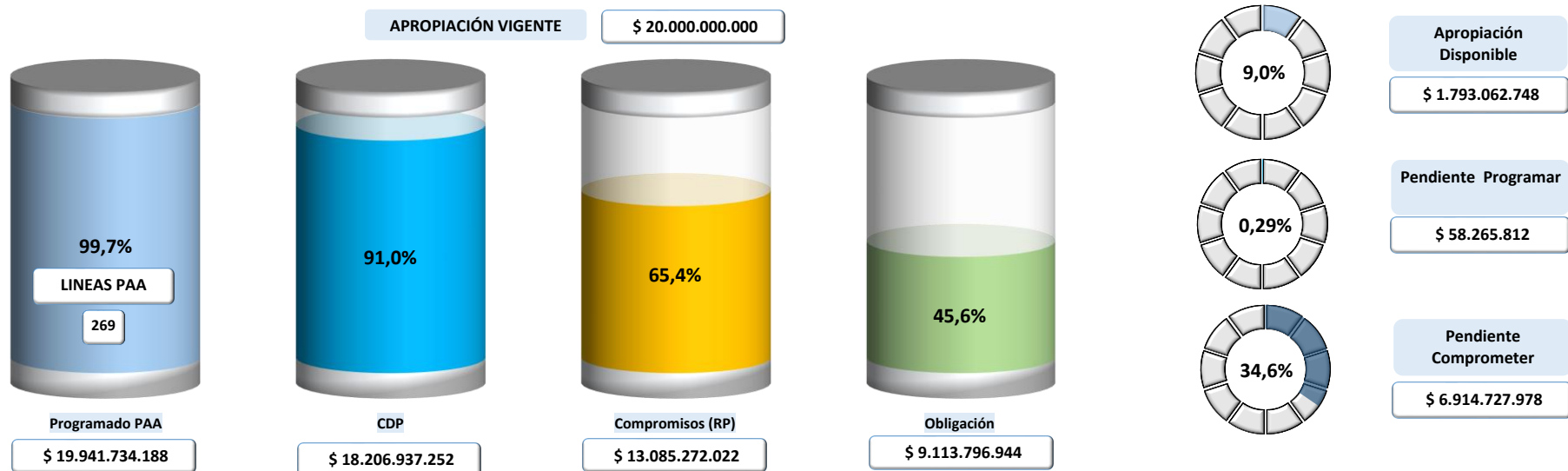


BALANCE CONSOLIDADO



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR DEPENDENCIA

Etiquetas de fila	Apropiación Vigente.	Programado PAA.	CDP.	Compromisos RP.	Obligación.	Pagado
DELEGATURA ASOCIATIVA	\$ 3.173.450.000	\$ 3.163.550.000	\$ 3.163.549.999	\$ 2.205.936.598	\$ 1.414.816.168	\$ 1.414.816.168
SUPERVISIÓN	\$ 3.173.450.000	\$ 3.163.550.000	\$ 3.163.549.999	\$ 2.205.936.598	\$ 1.414.816.168	\$ 1.414.816.168
DELEGATURA FINANCIERA	\$ 5.353.683.000	\$ 5.344.126.500	\$ 4.978.098.866	\$ 2.891.006.304	\$ 1.785.405.377	\$ 1.777.172.077
SUPERVISIÓN	\$ 5.353.683.000	\$ 5.344.126.500	\$ 4.978.098.866	\$ 2.891.006.304	\$ 1.785.405.377	\$ 1.777.172.077
DESPACHO	\$ 1.542.867.000	\$ 1.528.964.000	\$ 1.474.964.000	\$ 1.414.342.143	\$ 666.074.233	\$ 666.074.233
SUPERVISIÓN	\$ 1.174.267.000	\$ 1.160.364.000	\$ 1.106.364.000	\$ 1.063.000.709	\$ 458.875.311	\$ 458.875.311
TECNOLOGÍA	\$ 164.000.000	\$ 164.000.000	\$ 164.000.000	\$ 146.829.834	\$ 104.858.833	\$ 104.858.833
VALOR PÚBLICO	\$ 204.600.000	\$ 204.600.000	\$ 204.600.000	\$ 204.511.600	\$ 102.340.089	\$ 102.340.089
OFICINA ASESORA JURÍDICA	\$ 795.986.622	\$ 794.252.300	\$ 794.252.300	\$ 565.964.924	\$ 349.958.528	\$ 349.958.528
VALOR PÚBLICO	\$ 795.986.622	\$ 794.252.300	\$ 794.252.300	\$ 565.964.924	\$ 349.958.528	\$ 349.958.528
CONTROL INTERNO	\$ 187.290.970	\$ 187.274.995	\$ 186.441.662	\$ 186.441.662	\$ 85.318.935	\$ 85.318.935
VALOR PÚBLICO	\$ 187.290.970	\$ 187.274.995	\$ 186.441.662	\$ 186.441.662	\$ 85.318.935	\$ 85.318.935
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	\$ 7.972.809.364	\$ 7.972.809.364	\$ 6.661.379.396	\$ 5.090.416.862	\$ 4.419.417.345	\$ 4.419.417.345
TECNOLOGÍA	\$ 7.196.000.000	\$ 7.196.000.000	\$ 5.965.662.728	\$ 4.639.066.862	\$ 4.117.564.011	\$ 4.117.564.011
VALOR PÚBLICO	\$ 776.809.364	\$ 776.809.364	\$ 695.716.668	\$ 451.350.000	\$ 301.853.334	\$ 301.853.334
SECRETARÍA GENERAL	\$ 973.913.044	\$ 950.757.029	\$ 948.251.029	\$ 731.163.529	\$ 392.806.358	\$ 392.806.358
VALOR PÚBLICO	\$ 973.913.044	\$ 950.757.029	\$ 948.251.029	\$ 731.163.529	\$ 392.806.358	\$ 392.806.358
Total general	\$ 20.000.000.000	\$ 19.941.734.188	\$ 18.206.937.252	\$ 13.085.272.022	\$ 9.113.796.944	\$ 9.105.563.644

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROYECTO

Etiquetas de fila	Apropiación Vigente.	Programado PAA.	CDP.	Compromisos RP.	Obligación.	Pagado
SUPERVISIÓN	\$ 9.701.400.000	\$ 9.668.040.500	\$ 9.248.012.865	\$ 6.159.943.611	\$ 3.659.096.856	\$ 3.650.863.556
TECNOLOGÍA	\$ 7.360.000.000	\$ 7.360.000.000	\$ 6.129.662.728	\$ 4.785.896.696	\$ 4.222.422.844	\$ 4.222.422.844
VALOR PÚBLICO	\$ 2.938.600.000	\$ 2.913.693.688	\$ 2.829.261.659	\$ 2.139.431.715	\$ 1.232.277.244	\$ 1.232.277.244
Total general	\$ 20.000.000.000	\$ 19.941.734.188	\$ 18.206.937.252	\$ 13.085.272.022	\$ 9.113.796.944	\$ 9.105.563.644

AVANCE META FÍSICA POR PROYECTO

PROYECTO / PRODUCTO	META.	ACUMULADO.	AVANCE.
SUPERVISIÓN			
Intervenciones desarrolladas	99	51	52%
Piezas de comunicación desarrolladas	1430	651	46%
TECNOLOGÍA			
Documentos para la planeación estratégica en TI	1	0	0%
Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	100%	51%	51%
Servicios de información implementados	1	0,58	58%
VALOR PÚBLICO			
Ciudadanos atendidos	8000	6579	82%
Documentos normativos realizados	5	2,90	58%
Sistema de gestión implementado	1	0,48	48%

JUSTIFICACIÓN Y REPORTE AVANCE DE EJECUCIÓN

Nota: En este campo se refleja el análisis de las cifras de la dependencia, de acuerdo con la información reportada en el formato FT-PLES-013 por cada enlace

Al cierre de junio de 2026, la ejecución presupuestal registra un avance del 65,4 % en compromisos y del 45,6 % en obligaciones, resultados acordes con la etapa de ejecución de los proyectos durante el primer semestre de la vigencia.

El incremento en los compromisos frente al mes anterior obedece a la culminación de la contratación priorizada durante el periodo de Ley de Garantías y a la suscripción de nuevos contratos mediante otras modalidades de selección, lo que favorecerá la ejecución financiera durante el segundo semestre. Por su parte, el nivel de obligaciones corresponde al comportamiento esperado del ciclo presupuestal, dado que los pagos se efectuarán conforme al avance en la ejecución de los contratos y al cumplimiento de los entregables previstos. En cuanto a la ejecución física, los avances reportados por las dependencias son consistentes con el comportamiento financiero y con la programación de la vigencia, evidenciando un desarrollo adecuado de las actividades y metas de los proyectos de inversión. **No obstante, se recomienda mantener un seguimiento permanente durante el segundo semestre para garantizar el cumplimiento de los metas anuales y adoptar oportunamente las acciones correctivas que se requieran.**

Recomendación:

Teniendo en cuenta que durante el mes de julio inicia el proceso de empalme del Gobierno Nacional para el periodo 2026-2030, resulta prioritario que cada dependencia realice una revisión detallada de los saldos presupuestales pendientes por comprometer, así como del estado de ejecución de los contratos procesos de adquisición programados. Este ejercicio permitirá identificar oportunamente los recursos que requieren ajustes, reprogramaciones o liberaciones, garantizando una adecuada gestión del presupuesto al cierre de la vigencia. De igual forma, es fundamental que las dependencias elaboren la justificación técnica y funcional de aquellos contratos cuya continuidad resulta crítica para la operación institucional y la prestación del servicio. Esta justificación deberá evidenciar la necesidad de mantener el personal de apoyo y los servicios contratados, considerando su aporte al cumplimiento de las funciones misionales, la ejecución de los proyectos de inversión y la mitigación de riesgos asociados a la interrupción de actividades estratégicas durante el proceso de transición gubernamental.